

DEL ESTADO DE GUERRERO CUENTA PÚBLICA ESTATAL SEPTIEMBRE Æ DICIEMBRE Y ACUMULADA 2010

C O N T E N I D O

1. INGRESOS	8
1.2 Ingresos Consolidados de la Administración Pública Estatal.....	9
1.3 Ingresos de la Administración Central	11
1.4 Ingresos Propios	12
1.5 Participaciones Federales	14
1.6 Ingresos Extraordinarios.....	15
1.7 Ingresos Provenientes del Gobierno Federal	15
1.7.1 Ramo 33 Fondos de Aportaciones Federales	16
1.7.2 Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas.....	17
1.7.3 Ramo 21 Promoción y Desarrollo Turístico.....	18
1.7.4 Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	18
1.7.5 Ramo 12 Salud.....	18
1.7.6 Ramo 11 Educación Media Superior y Tecnológica.....	18
1.7.7 Ramo 08 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentos..	19
1.7.8 Otros Recursos Federalizados.....	19
1.8 Financiamiento Autorizado por el H. Congreso del Estado	19
2. EGRESOS.....	20
2.1 Gasto del cuatrimestre y consolidado anual.....	20
2.2 Gasto en Clasificación Administrativa.....	21
2.3 Gasto en Clasificación Económica-Objeto del Gasto.....	29
2.7 Gasto en Clasificación Funcional Programática	39
3. DEUDA PÚBLICA	50
Financiamiento Seguridad Pública.	52
Financiamiento para pago de Aguinaldos.....	53
4. CONSOLIDACION FINANCIERA	55

DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO P R E S E N T E S

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 106 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 92, 93 y 94 de la Ley de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; 30 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero número 564; 61 fracciones I, II y 62 del Decreto número 277 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2010, el Titular del Poder Ejecutivo somete a la alta consideración de esa Honorable Legislatura para su revisión, análisis, discusión y en su caso la aprobación, el Informe Financiero Cuatrimestral correspondiente a los meses de Septiembre a Diciembre, con cifras acumuladas del ejercicio fiscal 2010.

Con el presente documento se reitera el compromiso para que a través de ese Honorable Congreso del Estado, se mantenga bien informada a la ciudadanía sobre el manejo escrupuloso de los recursos públicos, en virtud de que con éste, se da cuenta puntual del origen y aplicación de los mismos, en los términos contenidos en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos autorizados previamente por ese Honorable Congreso Estatal.

Además del informe correspondiente al tercer cuatrimestre, se incluyen cifras acumuladas del ejercicio fiscal 2010 para conformar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y de esta forma dar cumplimiento al principio de anualidad al que hace referencia la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero.

El presente documento registra, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el entorno económico en el que se desarrollaron las finanzas públicas del Estado durante el ejercicio, además de información programática a través de anexos en donde se describen los estados financieros básicos y anexos de inversión; se muestra la aplicación

es y apoyos federales así como el ejercicio presupuestal analítico por Dependencia a efecto de facilitar el análisis a esa Honorable Legislatura.

En virtud del comportamiento estable de la economía mexicana durante el ejercicio que se informa, las finanzas estatales se mantuvieron en equilibrio debido principalmente a que todas las operaciones realizadas se sujetaron a los ingresos disponibles en el periodo, lo que permitió continuar con una política financiera responsable, con la finalidad de fortalecer la recaudación local sin tener que incrementar las tasas impositivas, enfocar el gasto público hacia el cumplimiento de los programas registrados en el Presupuesto de Egresos y a mantener la deuda pública en las mejores condiciones de mercado, de tal forma que no ejerciera presión sobre las Finanzas Estatales.

En cumplimiento de los ordenamientos legales vigentes, se comunica a esa Honorable Legislatura, que la documentación soporte de esta Cuenta Pública se encuentra a disposición de la Auditoría General del Estado y que para apoyar la tarea fiscalizadora el Ejecutivo reitera su disposición para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública proporcionen a ese Honorable Congreso Local cuando así lo requiera, la información adicional necesaria para una mejor interpretación, análisis y evaluación de los programas y acciones ejecutadas y registradas en el presente Informe que abarca el periodo Septiembre-Diciembre con cifras acumuladas del ejercicio fiscal 2010.

En el entorno económico externo durante el 2010, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la economía de los Estados Unidos mantuvo un crecimiento positivo, aún cuando este fue menor al observado a finales de 2009 e inicios de 2010; a pesar de ello, existe una incertidumbre elevada sobre la fortaleza de la recuperación de las economías industrializadas, debido principalmente por la situación fiscal en algunos Países industriales de Europa y sus efectos sobre los mercados financieros internacionales y el crecimiento mundial.

Durante el último trimestre de 2010, la evolución de los principales indicadores económicos señala que continuó la recuperación de la economía mexicana. El ritmo de expansión se mantuvo positivo y significativo aún cuando fue más moderado que el observado en trimestres anteriores. La moderación en el crecimiento fue debido a una menor expansión de la demanda externa, dado que la contribución al crecimiento de la demanda interna está aumentando y con ello generando un patrón de crecimiento más balanceado entre las fuentes externas e internas.

El dinamismo de la demanda externa ocasionó que las exportaciones totales, y en particular las no petroleras, alcanzaran un nivel máximo histórico. La aceleración de la demanda interna se debió tanto al consumo como a la inversión. El crecimiento del consumo e inversión del sector privado se sustentó en la expansión del empleo formal y del otorgamiento de crédito, así como en la mejoría en la confianza de los consumidores y las empresas. Asimismo, el esfuerzo del Gobierno Federal continuó reflejándose en niveles elevados de inversión pública.

Se estima que durante el cuarto trimestre de 2010 el valor real del PIB haya crecido a una tasa anual de alrededor de 3.8 por ciento. Ello implica que el

mento anual de 5.3 por ciento para 2010 en su conjunto. Asimismo, debido a que la evolución económica reciente ha resultado mejor a lo previsto y a que se ha registrado una mejoría en las perspectivas para la economía de los Estados Unidos, se estima que en 2011 el PIB de nuestro país registre un crecimiento de 4.0 por ciento, superior a la previsión anterior de 3.8 por ciento. Esta estimación se sustenta en los siguientes resultados:

Durante el bimestre octubre-noviembre de 2010 el Indicador Global de la Actividad Económica IGAE, creció a un ritmo anual de 5.0 por ciento, lo que al eliminar el efecto estacional implicó un aumento bimestral de 1.2 por ciento. Al interior del IGAE se observó el siguiente comportamiento:

- Las actividades agropecuarias se incrementaron a una tasa anual de 9.1 por ciento, como resultado de una mayor producción de cultivos como maíz en grano y forrajero, mango, cebada en grano, trigo en grano y limón. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad mostró un aumento bimestral de 5.2 por ciento.
- La producción industrial tuvo un expansión anual de 4.4 por ciento. Al eliminar la estacionalidad este sector presentó una disminución bimestral de 0.2 por ciento.
- La oferta real de servicios presentó una expansión anual de 4.7 por ciento. Al eliminar la estacionalidad este sector tuvo un aumento bimestral de 0.7 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2010 el número de trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 14 millones 611 mil 629 personas, cifra que implicó un crecimiento anual de 730 mil 348 plazas (5.3 por ciento). Por tipo de contrato, la afiliación permanente aumentó en 512 mil 33 trabajadores (4.2 por ciento), en tanto que la eventual avanzó en 218 mil 315 personas (13.9 por ciento).

Durante el periodo octubre-diciembre de 2010 la tasa de desocupación se ubicó en 5.31 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), menor que la de 5.33 por ciento observada en el mismo periodo de 2009. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el desempleo fue de 5.52 por ciento, mayor en 0.26 puntos porcentuales al del trimestre anterior.

Inflación

En diciembre de 2010, la inflación general anual se ubicó en 4.40 por ciento, lo que significó un incremento de 70 puntos base respecto a la cifra registrada en septiembre (3.70 por ciento). El comportamiento observado en la tasa de crecimiento del índice general de precios se explica por el mayor ritmo de crecimiento en los precios del componente no subyacente, destacando la contribución del subíndice de los productos agropecuarios, particularmente, la del rubro de las frutas y verduras.

La inflación subyacente anual disminuyó un punto base durante el cuarto trimestre del año, al pasar de 3.62 por ciento en septiembre a 3.61 por ciento en diciembre. Ello implica que la evolución de la inflación subyacente hubiera conducido a una disminución de 1 punto base en la inflación general, pero ese efecto fue más que compensando por el incremento mencionado en el componente no subyacente. La disminución en la inflación subyacente se explica por el menor ritmo inflacionario registrado en el subíndice de los

se compensando por aumentos de precios en el subíndice de las mercancías:

Salarios

Durante el cuarto trimestre de 2010 los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un aumento anual de 3.6 por ciento en términos nominales, inferior al incremento de 4.1 por ciento otorgado un año antes. Es importante mencionar que la disminución en el incremento nominal obedece en buena medida al cambio en la expectativa de inflación futura; en este sentido, entre el cuarto trimestre de 2009 y el cuarto trimestre de 2010 el pronóstico de la inflación para los siguientes doce meses se redujo en 1.02 puntos porcentuales.

En la actualidad, según el Banco de México, la economía Mexicana enfrenta un gran reto: mantener una tasa de crecimiento conducente a alcanzar un mayor nivel de desarrollo. Esto podría llegar a dificultarse en los próximos años ante un entorno externo menos dinámico, a menos que ello se logre contrarrestar a través de un mercado interno que, por medio de un mayor impulso a la inversión y a la productividad, logre incrementar su dinamismo.

En este escenario económico, las Finanzas Estatales se mantuvieron en equilibrio, en virtud de que el Gasto se sujetó a las disposiciones presupuestales y a que los recursos transferidos por la Federación se radicaron sin ningún contratiempo y respetando los montos autorizados, razón por la cual, se pudo atender con oportunidad la demanda ciudadana al cumplir con los Programas registrados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

1. INGRESOS

En el ejercicio fiscal 2010 se vieron reflejados los esfuerzos realizados en años anteriores en materia de Modernización Administrativa y de Asistencia al Contribuyente, al ofrecer a la ciudadanía una mayor gama de posibilidades para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En materia de ingresos, la actual administración se caracterizó por privilegiar políticas públicas orientadas a fortalecer la fuente permanente de los ingresos, fomentando el cumplimiento voluntario y oportuno de los contribuyentes, ofreciendo mejores servicios y brindando mayores facilidades de pago en todas las obligaciones fiscales.

Bajo esta política de rediseño administrativo y tecnológico, se fortalece cada vez más la participación de las oficinas recaudadoras de rentas en su tarea de promoción y difusión ante los sectores productivos de la entidad, con el propósito de mantenerlos informados de sus derechos y obligaciones, brindarles la asesoría que soliciten, acercándoles los servicios de forma más expedita y personalizada. La permanente revisión y actualización del Padrón de Contribuyentes permite distribuir la carga impositiva, reduciendo en gran medida la erradicación de la evasión y elusión fiscal.

Dentro de las actividades programadas en las áreas responsables, se llevaron a cabo diversas acciones de fiscalización y verificación de la situación de los contribuyentes, identificando omisiones y/o diferencias en el cumplimiento de sus contribuciones, con este programa se realizan revisiones integrales de gabinete, de dictámenes y expedición de comprobantes fiscales, entre otros, del cual promueven una mayor respuesta para el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales a mediano plazo.

stituye un instrumento importante que permite consolidar y reforzar el avance de una cultura de transparencia en la rendición de cuentas a la sociedad, uno de los ejes transversales de esta Administración, facilitando el acceso a la información sobre el manejo financiero, presupuestal y contable que realiza el Gobierno del Estado.

1.2 Ingresos Consolidados de la Administración Pública Estatal

Los ingresos del Gobierno Estatal durante el cuatrimestre septiembre-diciembre del ejercicio fiscal 2010, sumaron la cantidad de 13 mil 843 millones 250 mil 800 pesos, de los cuales 3 mil 943 millones 425 mil 500 pesos corresponden a ingresos del Sector Central, monto que representa el 28.5% del ingreso en el periodo; por concepto de recursos que provienen del gobierno federal, ingresaron a las arcas del Estado 9 mil 149 millones 825 mil 300 pesos, que representaron un 66.1%; y por Financiamiento autorizado por el H. Congreso del Estado el ingreso fue de 750 millones de pesos , mismos que representan el 5.4% del ingreso en el cuatrimestre.

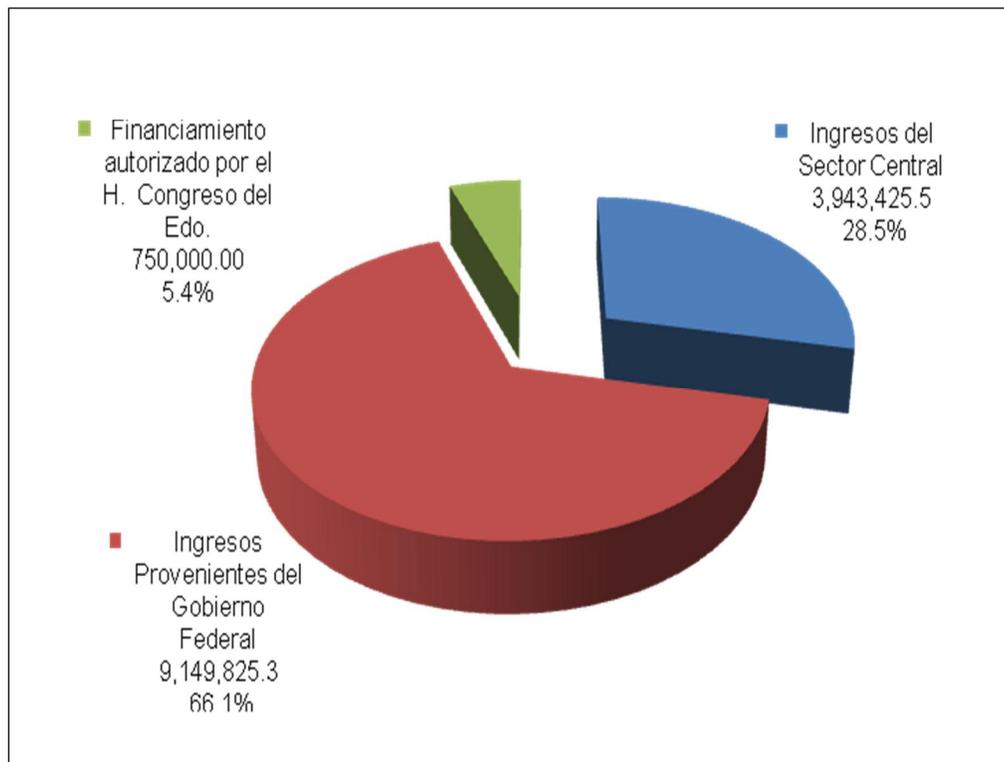
CUADRO 1
INGRESOS CONSOLIDADOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Septiembre- Diciembre 2010	%	Enero Æ Diciembre 2010	%
TOTAL	13,843,250.8	100.0	38,937,324.3	100.0
Ingresos del Sector Central	3,943,425.5	28.5	11,488,593.5	29.5
Ingresos Provenientes del Gobierno Federal	9,149,825.3	66.1	26,698,730.8	68.6
Financiamiento autorizado por el H. Congreso del Estado	750,000.0	5.4	750,000.0	1.9

Los ingresos consolidados durante el ejercicio fiscal 2010 ascendieron a 38 mil 937 millones 324 mil 300 pesos, de los cuales, 11 mil 488 millones 593 mil 500 pesos correspondieron a ingresos del Sector Central, mismos que representaron el 29.5% del total; los recursos provenientes del Gobierno Federal ascendieron a 26 mil 698 millones 730 mil 800 pesos, equivalentes al 68.6% del ingreso consolidado y por el Financiamiento autorizado por el H. Congreso del Estado, el ingreso de 750 millones de pesos, representó únicamente el 1.9% del acumulado.

Gráfica 1

INGRESOS Septiembre . Diciembre de 2010
Miles de pesos

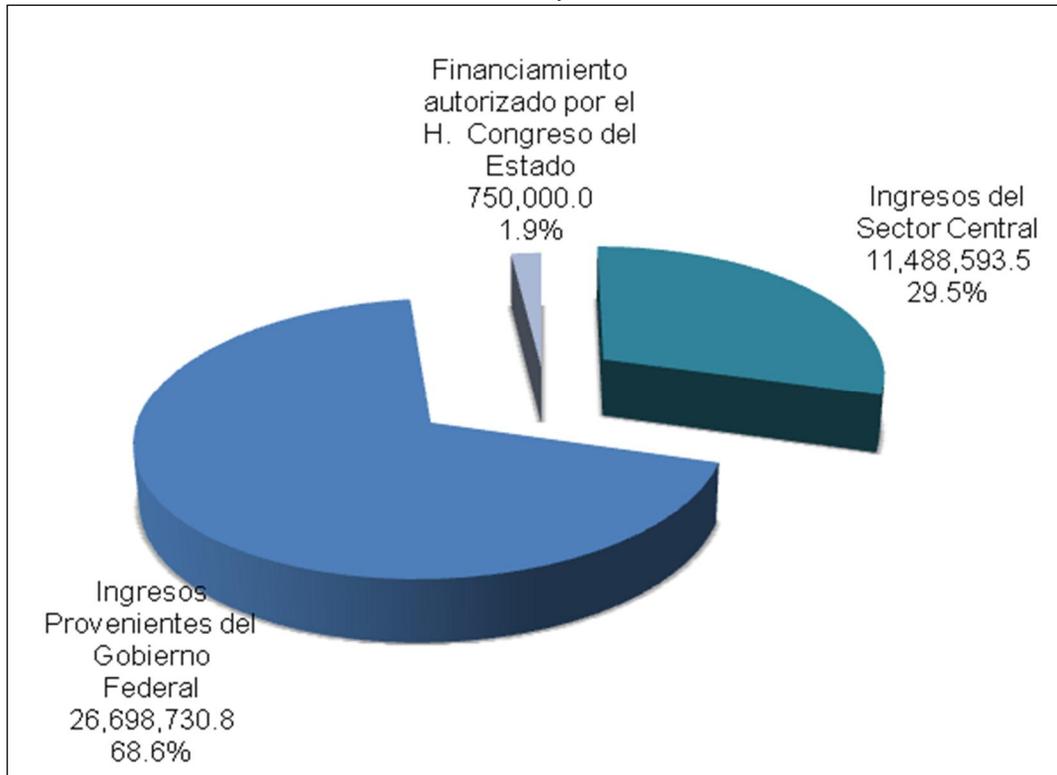


Gráfica 2

INGRESO CONSOLIDADO

Enero-Diciembre 2010

Miles de pesos



1.3 Ingresos de la Administración Central

Los ingresos del Sector Central en el periodo que se informa ascendieron a la cantidad de 3 mil 943 millones 425 mil 500 pesos, conformados por los Ingresos Propios, las Participaciones Federales y por los Ingresos Extraordinarios. El importe acumulado de los ingresos del Sector Central durante el ejercicio 2010, ascendieron a la cantidad de 11 mil 488 millones 593 mil 500 pesos.

CUADRO 2

INGRESOS DEL SECTOR CENTRAL (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Septiembre- Diciembre 2010	%	Enero Æ Diciembre 2010	%
TOTAL	3,943,425.5	100.0	11,488,593.5	100.0
Ingresos Propios	471,827.6	12.0	1,486,026.4	12.9
Participaciones Federales	3,109,566.8	78.8	9,297,173.7	81.0
Ingresos Extraordinarios	362,031.1	9.2	705,393.4	6.1

1.4 Ingresos Propios

Por ejercer las potestades tributarias propias del Gobierno del Estado, durante el periodo septiembre-diciembre los Ingresos Propios ascendieron a la cantidad de 471 millones 827 mil 600 pesos, cantidad que representa el 3.4% de los Ingresos Ordinarios del periodo. La integración de estos ingresos se conforma por los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

A lo largo del ejercicio Fiscal 2010, los ingresos que tuvo el Gobierno del Estado por todas las fuentes establecidas en la ley de la materia, ascendieron a 1 mil 486 millones 26 mil 400 pesos que representan el 3.8% del total del ingreso consolidado.

En el cuadro 3 se aprecia la distribución porcentual de los Ingresos Propios del periodo, por cada uno de los conceptos y periodos que los integran.

CUADRO 3

INGRESOS PROPIOS (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Septiembre- Diciembre 2010	%	Enero É Diciembre 2010	%
TOTAL	471,827.6	100.0	1,486,026.4	100.0
Impuestos	253,262.6	53.7	905,944.6	61.0
Derechos	148,097.1	31.4	351,616.1	23.7
Productos	18,276.5	3.9	77,557.1	5.2
Aprovechamientos	52,191.4	11.0	150,908.6	10.1

1.4.1 Impuestos

El continuo trabajo por consolidar la hacienda pública, tuvo como resultado que el Estado recaudara por los rubros que administra de manera directa en el tercer cuatrimestre que se informa, 253 millones 262 mil 600 pesos, monto mayor de ingresos propios, ya que éstos representan el 53.7% de los recursos captados. Para el ejercicio 2010 el monto total recaudado por este concepto fue de 905 millones 944 mil 600 pesos, que representan el 61.0% de los ingresos propios del ejercicio.

1.4.2 Derechos

Por concepto de Derechos o contribuciones que presta el Estado en funciones de derecho público, de septiembre a diciembre se registraron ingresos por la cantidad de 148 millones 97 mil 100 pesos, monto por el que

ingresos propios del Gobierno Estatal. El resultado total alcanzado por este concepto durante el ejercicio fue de 351 millones 616 mil 100 pesos, cifra que representa el 23.7% de ingresos propios.

1.4.3 Productos

Los ingresos por concepto de Productos que obtiene el Estado por actividades que no corresponden a las funciones propias de los derechos públicos, así como a la explotación de bienes patrimoniales en el tercer cuatrimestre que se informa, ascienden a la cantidad de 18 millones 276 mil 500 pesos, los cuales significaron el 3.9% del total de los ingresos propios. El total recaudado por productos de enero a diciembre fueron del orden de los 77 millones 557 mil 100 pesos, representando el 5.2% de los ingresos provenientes de fuentes estatales.

1.4.4 Aprovechamientos

Los recursos ingresados por concepto de Aprovechamientos durante el tercer cuatrimestre que se informa, fueron de 52 millones 191 mil 400 pesos, monto que equivale al 11.0%; la cifra acumulada por este mismo concepto de enero a diciembre ascendió a 150 millones 908 mil 600 pesos y representa el 10.1% del total de ingresos propios.

1.5 Participaciones Federales

Los recursos transferidos por la federación a nuestro Estado conforme a lo estipulado en el Convenio de Adhesión del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en el tercer cuatrimestre que se informa, ascendieron a 3 mil 109

y durante el periodo enero . diciembre del ejercicio 2010 acumularon 9 mil 297 millones 173 mil 700 pesos, que representan el 81.0% de los ingresos del Sector Central.

1.6 Ingresos Extraordinarios

En el último cuatrimestre del 2010, por Ingresos Extraordinarios se registraron 362 millones 31 mil 100 pesos, aportando el 9.2% del total del ingreso del Sector Central; durante el ejercicio, estos ingresos acumularon la cantidad de 705 millones 393 mil 400 pesos, que representan el 6.1% de los ingresos del sector. Estos ingresos son constituidos en la mayor parte por recursos asignados por el Gobierno Federal.

1.7 Ingresos Provenientes del Gobierno Federal

El total de los recursos asignados por el Gobierno Federal en los meses de septiembre a diciembre del ejercicio que se informa y que son utilizados para la aplicación a varios de los sectores y programas específicos, fueron del orden de los 9 mil 149 millones 825 mil 300 pesos, cantidad que representa el 66.1% del ingreso consolidado y la suma del ejercicio fiscal 2010 es de 26 mil 698 millones 730 mil 800 pesos, representando el 68.6% del ingreso acumulado.

Este rubro del Ingreso está conformado por: Ramo 33 Fondos de Aportaciones Federales; Ramo 23 Programa de Reconstrucción; Ramo 21 Promoción y Desarrollo Turístico; Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ramo 12 Salud; Ramo 11 Educación Media Superior y Tecnológica; Ramo 8 Apoyo al Campo y Otros recursos federalizados.

CUADRO 5
ORIGENES DEL GOBIERNO FEDERAL
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Septiembre- Diciembre 2010	%	Enero a Diciembre 2010	%
TOTAL	9,149,825.3	100.0	26,698,730.8	100.0
Ramo 33 Fondos de Aportaciones Federales	6,786,455.1	74.2	20,920,818.4	78.4
Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas	935,117.0	10.2	1,217,209.7	4.6
Ramo 21 Promoción y Desarrollo Turístico	190.7	0.0	62,484.9	0.2
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	62,625.5	0.7	81,987.2	0.3
Ramo 12 Salud	304,409.0	3.3	1,758,687.6	6.6
Ramo 11 Educación Media Superior y Tecnológica	917,797.3	10.0	2,012,737.2	7.5
Ramo 9 Comunicaciones y Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0
Ramo 8 Sria. Agricultura, Ganadería, Des. Rural y Alim.	882.4	0.0	31,754.4	0.1
Otros Recursos Federalizados	142,348.3	1.6	613,051.4	2.3

1.7.1 Ramo 33 Fondos de Aportaciones Federales

Del Ramo 33 Fondos de Aportaciones Federales que son transferidos al Estado, durante los meses de septiembre a diciembre, se recibió la cantidad de 6 mil 786 millones 455 mil 100 pesos, y durante el ejercicio 2010 se acumularon 20 mil 920 millones 818 mil 400 pesos, que representan el 78.4% de los recursos provenientes de la Federación.

Dentro de los Fondos de Aportaciones que conforman el Ramo 33, en el tercer cuatrimestre que se informa destacan el de Educación Básica y Normal, ya que ingresaron en el periodo referido la cantidad de 4 mil 147 millones 122 mil 600 pesos, que representa el 61.1% del total del Ramo; del Fondo para Servicios de Salud y Asistencia el ingreso fue de 1 mil 49 millones 538 mil 700 pesos, que equivalen al 15.5%; del Fondo para la Infraestructura Social ingresaron 642 millones 839 mil 900 pesos, que representan el 9.5% del Ramo; del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios el ingreso ascendió a 412 mil pesos, que significan el 6.1% del total.

Fondo de Aportaciones Múltiples ascendió a la cantidad de 196 millones 116 mil 700 pesos, cifra equivalente al 2.9% con respecto al total del Ramo 33; El ingreso del Fondo para la Educación Tecnológica y de Adultos durante el periodo que se informa fue de 55 millones 69 mil 400 pesos, representando solo el 0.8%; del Fondo para la Seguridad Pública de los Estados se ingresaron 42 millones 44 mil 600 pesos, es decir, el 0.6%; y finalmente, del Fondo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas el ingreso obtenido fue de 241 millones 689 mil 200 pesos, monto que representa el 3.5% de los recursos del Ramo 33.

CUADRO 6
RAMO 33 FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Septiembre- Diciembre 2010	%	Enero É Diciembre 2010	%
TOTAL	6,786,455.1	100.0	20,920,818.4	100.0
Educación Básica y Normal	4,147,122.6	61.1	12,170,107.4	58.2
Servicios de Salud y Asistencia	1,049,538.7	15.5	2,636,920.7	12.6
Infraestructura Social	642,839.9	9.5	3,196,884.1	15.3
Fortalecimiento de los Municipios	412,034.0	6.1	1,236,102.0	5.9
Aportaciones Múltiples	196,116.7	2.9	587,909.6	2.8
Educación Tecnológica y Adultos	55,069.4	0.8	157,316.3	0.7
Seguridad Pública de los Estados y el D.F.	42,044.6	0.6	207,721.2	1.0
Fortalecimiento de Entidades Federativas	241,689.2	3.5	727,857.1	3.5

1.7.2 Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas

Para continuar ampliando la infraestructura en el Estado, en el tercer cuatrimestre que se informa ingresaron a la Entidad 935 millones 117 mil pesos, que representa el 10.2% del total de los ingresos provenientes de la Federación; mientras que en el periodo comprendido de enero a diciembre,

ingreso de 1 mil 217 millones 209 mil 700 pesos, cantidad que representa el 5.8% del total de los transferidos por la Federación.

1.7.3 Ramo 21 Promoción y Desarrollo Turístico

Durante los meses de septiembre . diciembre el Gobierno Federal transfirió al Estado la cantidad de 190 mil 700 pesos para atención a Programas de Promoción y Desarrollo Turístico. La suma total para este Ramo en el año fue de 62 millones 484 mil 900 pesos.

1.7.4 Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

El Ramo 16 Para el Apoyo a Programas Específicos de Atención al Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el tercer cuatrimestre de 2010 el Gobierno Federal transfirió al Estado 62 millones 625 mil 500 pesos. En el ejercicio fiscal las transferencias a este rubro ascendieron a la cantidad de 81 millones 987 mil 200 pesos.

1.7.5 Ramo 12 Salud

Para la atención de los programas de salud en el Estado, durante el cuatrimestre septiembre-diciembre se transfirieron a este ramo la cantidad de 304 millones 409 mil pesos y durante todo el ejercicio se acumuló la cantidad de 1 mil 758 millones 687 mil 600 pesos.

1.7.6 Ramo 11 Educación Media Superior y Tecnológica

Para continuar fomentando la educación media superior y tecnológica, durante el tercer cuatrimestre de 2010, la Federación transfirió al Estado la

mil 300 pesos. Este Ramo registró un monto acumulado en 2010 de 2 mil 12 millones 737 mil 200 pesos de los recursos que provienen del gobierno federal.

1.7.7 Ramo 08 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentos

El Ramo 08 de Apoyos Directos al Campo para fortalecer las actividades propias del sector, en el periodo septiembre . diciembre de 2010 ingresaron recursos por la cantidad de 882 mil 400 pesos. En el ejercicio fiscal, dicho ramo registró una cifra de 31 millones 754 mil 400 pesos.

1.7.8 Otros Recursos Federalizados

Para la atención de diversos programas, la federación transfirió al Gobierno Estatal recursos federalizados que son asignados a programas especiales o convenios específicos, que en el tercer cuatrimestre sumaron la cantidad de 142 millones 348 mil 300 pesos, ascendiendo en todo el ejercicio a 613 millones 51 mil 400 pesos.

1.8 Financiamiento Autorizado por el H. Congreso del Estado

Por concepto de Financiamiento, el Congreso Local autorizó al Gobierno del Estado la contratación de un crédito por la Cantidad de 750 millones de pesos; recursos que de acuerdo con las condiciones establecidas se destinó para incrementar la infraestructura física productiva en el Estado.

2. EGRESOS

La política del Gasto público durante el ejercicio fiscal 2010, que incluyó el periodo que se informa, se orientó en lo establecido desde el inicio de esta Administración, hacia el cumplimiento de los objetivos y prioridades registradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, en un marco de absoluta racionalidad, austeridad y disciplina fiscal.

2.1 Gasto del cuatrimestre y consolidado anual

Durante el periodo Septiembre-Diciembre, los recursos liberados para la atención de los Programas y Proyectos registrados en el Presupuesto de Egresos 2010 autorizado por esta Legislatura Local, ascendieron a la cantidad de 15 mil 387 millones 622 mil 700 pesos, y los del ejercicio sumaron la cantidad de 39 mil 798 millones 484 mil 300 pesos, cifra mayor en un 17.8% en relación con el presupuesto autorizado.

PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE- DICIEMBRE	ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE
TOTAL:	15,387,622.7	39,798,484.3

El incremento registrado en los recursos ejercidos se debe fundamentalmente a la transferencia de recursos adicionales por parte de la Federación y al esfuerzo recaudatorio local promovido permanentemente por el Ejecutivo de la Entidad.

PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO vs EJERCIDO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE 2009	VARIACION	
			\$	%
TOTAL:	33,784,549.9	39,798,484.3	6,013,934.4	17.8

2.2 Gasto en Clasificación Administrativa

En esta clasificación, se identifican las erogaciones de acuerdo con el ejecutor del Gasto, Ramos y Entidades, con sus correspondientes unidades responsables.

Durante el cuatrimestre que se informa, del gasto registrado en el periodo a las Instituciones enmarcadas en los Ramos Autónomos se les liberaron recursos por la cantidad de: 1 mil 200 millones 556 mil 900 pesos; para las Dependencias que conforman el Ramo Administrativo se liberaron 9 mil 081 millones 353 mil 200 pesos, al Sector Paraestatal 2 mil 383 millones 605 mil 900 pesos y a los Ramos Generales 2 mil 722 millones 106 mil 700 pesos.

GASTO POR UNIDAD PRESUPUESTAL

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE- DICIEMBRE	%	ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	%
TOTAL:	15,387,622.7	100.0	39,798,484.3	100.0
A. RAMOS AUTÓNOMOS	1,200,557.0	7.8	2,891,978.1	7.3
B. RAMOS ADMINISTRATIVOS	9,081,432.5	59.0	24,436,145.6	61.4
C. SECTOR PARAESTATAL	2,383,605.9	15.5	4,154,739.6	10.4
E. RAMOS GENERALES	2,722,027.3	17.7	8,315,621.1	20.9

Del total de recursos acumulados durante el ejercicio 2010: 2 mil 891 millones 978 mil 100 pesos se liberaron a los Ramos Autónomos; 24 mil 436 millones 145 mil 600 pesos a los Ramos Administrativos; 4 mil 154 millones 739 mil 600 pesos al Sector Paraestatal y 8 mil 315 millones 621 mil 100 pesos a Ramos Generales.

DISTRIBUCION DEL GASTO POR UNIDAD PRESUPUESTAL

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE 2009	VARIACION	
			\$	%
TOTAL:	33,784,549.4	39,798,484.3	6,013,934.9	0.2
A. RAMOS AUTÓNOMOS	2,607,026.7	2,891,978.1	284,951.4	10.9
B. RAMOS ADMINISTRATIVOS	20,744,916.9	24,436,145.6	3,691,228.7	17.8
C. SECTOR PARAESTATAL	1,929,931.2	4,154,739.6	2,224,808.4	115.3
E. RAMOS GENERALES	8,502,674.6	8,315,621.1	(187,053.5)	(2.2)

Órganos Autónomos

De los recursos transferidos durante el ejercicio a los Órganos Autónomos, 1 mil 546 millones 064 mil 600 pesos que representan el 53,5 % correspondieron a la Universidad Autónoma de Guerrero, los cuales se desglosan en Subsidio Federal y Estatal Ordinario; para el desarrollo de su infraestructura y para reconocimiento de antigüedad de plantilla ante el ISSSTE, entre otros.

Al Poder Legislativo, para darle cobertura a su gasto de operación del propio Congreso y de la Auditoría General del Estado, se le transfirieron recursos por la cantidad de 400 millones 897 mil 900 pesos; para el Poder Judicial, la transferencia fue por 546 millones 516 mil 500 pesos, que significan el 18.9 % del gasto asignado a estos Ramos para atender su gasto de operación y de infraestructura correspondiente.

Al Instituto Estatal Electoral, para cubrir sus necesidades de operación y de las actividades relacionadas con el proceso electoral, se le liberaron recursos por la suma de 297 millones 697 mil 900 pesos, que representan el 10.3 % del Ramo; y por último, al Tribunal Estatal Electoral, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y al Instituto para el Acceso a la Información Pública, para cubrir sus respectivos gastos de operación, se les liberaron recursos por: 54 millones 784 mil pesos, 39 millones 610 mil 800 pesos y 6 millones 406 mil 400 pesos respectivamente.

La integración correspondiente se muestra en el siguiente cuadro:

ACREDITADO POR ORGANOS AUTONOMOS

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE- DICIEMBRE	%	ACUMULADO ENERO- DICIEMBRE	%
TOTAL:	1,200,556.90	100.00	2,891,978.10	100.00
Poder Legislativo	135,015.3	11.2	400,897.9	13.9
H. Congreso del Estado	113,618.8		340,856.4	
Organo Superior de Fiscalización	21,396.5		60,041.5	
Poder Judicial	245,844.6	20.5	546,516.5	18.9
Tribunal Superior de Justicia	155,466.3		454,611.2	
Infraestructura	90,378.4		91,905.3	
Tribunal Electoral del Estado	22,474.6	1.9	54,784.0	1.9
Instituto Electoral del Estado	183,262.7	15.3	297,697.9	10.3
Comisión Estatal de Derechos Humanos	13,203.6	1.1	39,610.8	1.4
Universidad Autónoma de Guerrero	598,153.8	49.8	1,546,064.6	53.5
Subsidio Estatal Ordinario	64,423.7		180,345.9	
Subsidio Federal Ordinario	429,209.5		1,236,914.5	
Infraestructura	10,592.1		18,813.6	
Reconocimiento de antigüedad de plantilla ante el ISSSTE	68,454.8		68,454.8	
FAM superior	13,233.4		29,295.5	
Otros recursos federales	12,240.4		12,240.4	
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2,602.3	0.2	6,406.4	0.2

Los Órganos Autónomos que obtuvieron durante el ejercicio mayores recursos con relación al Presupuesto autorizado, destacan el Tribunal Estatal Electoral con 18,8 % de incremento para el seguimiento del proceso electoral, le sigue en orden de importancia el Poder Judicial, que vio incrementado su presupuesto en 17.9 % en virtud de que se le aumentó considerablemente su gasto para infraestructura; y por último, la Universidad Autónoma de Guerrero que registró un 13.8 % más, por haberse incrementado el subsidio estatal y federal en 17 millones 683 mil 400 pesos y 99 millones 627 mil 200 pesos, respectivamente; además de que se le otorgaron recursos adicionales para reforzar sus programas de infraestructura y académicos.

PRESUPUESTO AUTORIZADO vs EJERCIDO ORGANOS AUTONOMOS

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE 2009	VARIACION	
			\$	%
TOTAL:	2,607,026.7	2,891,978.1	284,951.5	10.9
Poder Legislativo	395,306.4	400,897.9	5,591.5	1.4
H. Congreso del Estado	340,856.4	340,856.4		
Organo Superior de Fiscalización	54,450.0	60,041.5		
Poder Judicial	463,717.4	546,516.5	82,799.2	17.9
Tribunal Superior de Justicia	448,717.4	448,717.4		
Infraestructura	15,000.0	97,799.1		
Tribunal Electoral del Estado	46,116.5	54,784.0	8,667.5	18.8
Instituto Electoral del Estado	297,697.9	297,697.9		
Comisión Estatal de Derechos Humanos	39,610.8	39,610.8		
Universidad Autónoma de Guerrero	1,358,171.3	1,546,064.6	187,893.3	13.8
Subsidio Estatal Ordinario	162,662.5	180,345.9		
Subsidio Federal Ordinario	1,137,287.3	1,236,914.5		
Infraestructura	8,221.5	8,221.5		
Reconocimiento de antigüedad de plantilla ante el ISSSTE	50,000.0	68,454.8		
FAM Superior	0.0	29,295.5		
Otros recursos Federales	0.0	22,832.5		
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública	6,406.4	6,406.4	0.0	0.0

Ramos Administrativos

La variación observada entre los recursos originalmente autorizados contra los liberados a las Dependencias del Ejecutivo enmarcadas en los Ramos Administrativos, obedece a las transferencias de recursos adicionales, como es el caso de la Secretaría de Educación Guerrero y la de Salud para la atención de sus respectivos programas.

Destacan, también las variaciones en la Secretaría de Finanzas y Administración derivado de la asignación de recursos para la ejecución del Centro de Atención Ciudadana; la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en razón de que los principales programas de inversión en el decreto de presupuesto 2010 se concentran en COPLADEG y de ahí se distribuyen a entidades y organismos que realizan obra pública y la Secretaría de Fomento debido a la firma del convenio de reasignación de recursos con la Secretaría de Turismo.

Sector Paraestatal

El Sector Paraestatal por su parte, registra como quedó establecido, la mayor variación, en virtud de que se otorgaron ampliaciones presupuestales de subsidio Federal y del Estado para el Instituto de la Policía Auxiliar con el propósito de reforzar la seguridad pública en el Estado.

Los recursos transferidos para cubrir los gastos de operación y de inversión de los organismos que conforman el sector paraestatal, durante el cuatrimestre que se informa ascendieron a la cantidad de 2 mil 383 millones 8605 mil 900 pesos, mismos que acumulados a los del periodo enero-agosto 2010 registran un importe total por 4 mil 154 millones 739 mil 600 pesos; los cuales fueron orientados a optimizar la operación de los organismos paraestatales y fortalecer el cumplimiento de sus metas, las cuales coadyuvaron a mejorar las condiciones económicas y sociales de las familias guerrerenses en las siete regiones de nuestra entidad.

El presupuesto ejercido fue orientado para ampliar la infraestructura educativa, las redes carreteras y los sistemas de agua potable y alcantarillado, para cubrir las necesidades de mejoramiento de la imagen de

tica en el Estado, así como para acercar a la sociedad con eventos culturales y deportivos.

Durante el tercer cuatrimestre del ejercicio 2010 se transfirieron recursos por 422 millones 727 mil 700 pesos por concepto de gasto corriente a las entidades del sector paraestatal, que sumados a los transferidos a los dos cuatrimestres anteriores registran un total de 954 millones 882 mil 300 pesos.

**TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**

(MILES DE PESOS)

ORGANISMO	SEPTIEMBRE- DICIEMBRE	%	ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	%
TOTAL	422,727.7	100.0	954,882.3	100.0
DESCENTRALIZADOS	322,555.8	76.3	722,938.4	75.7
ESTAB. PUBLICOS DE BIENESTAR SOCIAL	97,312.6	23.0	224,238.2	23.5
FIDEICOMISOS	2,859.3	0.7	7,705.7	0.8

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2010 ascendió a 828 millones 060 miles de pesos y durante el ejercicio fiscal se otorgaron ampliaciones presupuestales por 126 millones 822 mil 300 pesos, de los cuales 95 millones 472 mil pesos fueron asignados para el Instituto de la Policía Auxiliar del Estado con el objeto de reforzar la seguridad pública en nuestra Entidad y dotarles de mejor equipo para su operación; 3 millones 101 mil 500 pesos fueron transferidos al Instituto Estatal de Oftalmología con los que se atendieron más programas de salud visual.

En materia educativa se transfirieron 8 millones 060 mil 800 pesos para la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, Instituto Tecnológico Superior de la Montaña, Universidad Politécnica y para la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, cumpliendo con lo establecido en los convenios de

escritos entre la Federación y el Estado, el cual consiste en dar cobertura al gasto operativo para ampliar la oferta educativa y en otros casos para la apertura de las carreras de Ingeniería en Innovación y Desarrollo Empresarial y la de Metal Mecánica, la licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico en la región de la Costa Grande y para la creación de dos extensiones educativas de nivel superior en la región de la Montaña.

También fueron ejercidos 23 millones 289 mil 500 pesos que se destinaron a diferentes organismos y dieron cobertura a las necesidades apremiantes en materia de servicios personales como son pago de liquidaciones laborales y laudos que se mantenían vigentes en materia laboral.

**TRANSFERENCIAS EN EL GASTO CORRIENTE SECTOR PARAESTATAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**

(MILES DE PESOS)

ORGANISMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE 2009	VARIACION	
			\$	%
TOTAL	828,060.0	954,882.3	126,822.30	15.3
DESCENTRALIZADOS	598,840.9	722,938.4	124,097.50	20.7
ESTAB. PUBLICOS DE BIENESTAR SOCIAL	221,120.0	224,238.2	3,118.20	1.4
FIDEICOMISOS	8,099.1	7,705.7	(393.40)	(4.9)

La ejecución de obras, programas y acciones por parte de los organismos del Sector Paraestatal, conformado por los descentralizados, desconcentrados y de bienestar social, repercuten en las zonas de influencia donde operan, al coadyuvar en la reactivación de la economía mediante la generación de empleos y por supuesto, en una mejoría de los índices de educación, cultura, bienestar económico y social de la población.

Ramos Generales

En los Ramos Generales en donde también se registran variaciones importantes entre lo autorizado con lo ejercido real, sobresalen por su incremento las correspondientes a las Participaciones y Asignaciones Federales a Municipios, como se puede observar en el siguiente cuadro:

COMPARTIVO DE RAMOS GENERALES AUTORIZADO vs EJERCIDO
(miles de pesos)

RAMO	AUTORIZADO	EJERCIDO	DIFERENCIAS	
			\$	%
TOTAL	8,502,674.6	8,315,621.1	- 187,053.5	- 2.20
Previsiones Salariales y Económicas	445,196.8	589,191.1	143,994.3	0.3
Erogaciones Adicionales y Contingencias Económicas	260,357.5	382,144.5	121,787.0	0.5
Deuda Pública	1,466,751.6	496,007.5	-970,744.1	-0.7
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	30,100.0	19,741.8	-10,358.2	-0.3
Fondo Metropolitano	66,805.0	66,000.0	-805.0	-0.0
Participaciones Federales a Municipios	2,165,743.2	2,301,794.5	136,051.3	0.1
Aportaciones Federales a Municipios	4,067,720.5	4,460,741.7	393,021.2	0.1

2.3 Gasto en Clasificación Económica-Objeto del Gasto

En esta clasificación en donde se ordena la ejecución del Gasto de acuerdo con su naturaleza y objeto, se integra por: Gasto Programable, donde se registra el Gasto Corriente y de Inversión; y el Gasto No Programable, que engloba a las Transferencias a Municipios, Financiamientos y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores ADEFAS.

GASTO POR UNIDAD PRESUPUESTAL

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE- DICIEMBRE	%	ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	%
TOTAL:	15,387,622.7	100.0	39,798,484.3	100.0
GASTO CORRIENTE	9,497,065.1	61.7	26,275,624.4	66.0
GASTO DE INVERSION	3,464,654.7	22.5	6,264,316.3	15.7
TRANSFERENCIAS A MPIO.S.	2,174,643.6	14.1	6,762,536.2	17.0
FINANCIAMIENTOS	251,259.3	1.6	496,007.5	1.2

2.3.1 Gasto Programable

El Gasto Programable comprende tanto el gasto corriente como el de inversión, así como las transferencias a Poderes, Órganos Autónomos y Organismos Públicos Descentralizados y las transferencias a las Secretarías de Salud y Educación.

Gasto corriente

Dentro de este concepto del Gasto, se incluyen las erogaciones destinadas a cubrir los Servicios Personales, los Materiales y Suministros, los Servicios Generales y los Subsidio y Transferencias.

Durante el periodo multicitado, se destinaron para cubrir el Gasto Corriente del Gobierno del Estado recursos por la cantidad de 9 mil 497 millones 065

rcicio sumaron 26 mil 275 millones 624 mil 400 pesos.

GASTO CORRIENTE
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE		ACUMULADO ENERO- DICIEMBRE	
		%		%
TOTAL	9,497,065.1	100.0	26,275,624.4	100.0
Servicios Personales	1,413,427.9	14.9	2,844,615.1	10.8
Materiales y Suministros	130,972.5	1.4	250,539.4	1.0
Servicios Generales	137,713.0	1.5	511,147.9	1.9
Subsidios y Transferencias	7,810,284.8	82.2	22,649,580.2	86.2
ADEFAS	4,666.9	0.0	19,741.8	0.1

Del total de este concepto del gasto, para el pago de los Servicios Personales a los trabajadores del Gobierno del Estado en el cuatrimestre, se erogaron recursos por la cantidad de 1 mil 413 millones 427 mil 900 pesos, y acumulado en el ejercicio la suma fue de 2 mil 844 millones 615 mil 100 pesos; para el pago de Materiales y Suministros se ejercieron 130 millones 972 mil 500 pesos en el periodo y 250 millones 539 mil 400 pesos en el año; Por concepto de Servicios Generales el gasto fue de 137 millones 713 mil pesos, mientras que acumulado la cantidad ascendió a 511 millones 147 mil 900 pesos.

Dentro del mismo rubro de Gasto Corriente se incluyen los conceptos de Subsidios y Transferencias que durante el cuatrimestre se ejercieron 7 mil 810 millones 284 mil 800 pesos, y acumulado en el ejercicio la suma ascendió a 22 mil 649 millones 580 mil 200 pesos y por último, por concepto de pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores ADEFAS, se ejercieron en los últimos cuatro meses 4 millones 666 mil 900 pesos y durante el ejercicio la cantidad sumó 19 millones 741 mil 800 pesos.

Gasto de Inversión

La Inversión ejercida se dirigió a la construcción y el fortalecimiento de la infraestructura estratégica para impulsar el desarrollo del Estado, a la ejecución de programas con alto contenido social, a proyectos que fomentan el crecimiento de la producción y el empleo, así como a programas que contribuyen a incrementar la cobertura de los servicios básicos que demandan las comunidades del Estado.

Así, en el periodo que nos ocupa se liberaron recursos por 3 mil 464 millones 654 mil 700 pesos, que sumados a los del periodo enero . agosto totalizan 6 mil 264 millones 316 mil 300 pesos.

El monto ejercido en la Inversión Estatal Directa ascendió a 2 mil 376 millones 218 mil 800 pesos, de los cuales 1 mil 225 millones 334 mil 600 pesos fueron financiados con recursos propios.

Derivado de la contratación de un crédito por 983 millones 807 mil 400 pesos a finales del ejercicio 2009, se obtuvieron recursos adicionales los cuales afectaron al Presupuesto de Egresos 2010 con una ampliación líquida, de los cuales se ejercieron 944 millones 15 mil 300 pesos y su destino fue la cobertura de diversos proyectos de inversión pública conforme se muestra en el anexo 8.1 de este informe.

Por otro lado, derivado de la contratación del empréstito por 750 millones de pesos en diciembre del ejercicio 2010, se contó con recursos adicionales que también fueron destinados para financiar inversión pública que se desglosa en el anexo 8.2 en el cual se observa un ejercicio por 206, millones 865 mil 900 pesos.

Flujo de Inversión por Fuente de Financiamiento
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S	
Inversión Estatal Directa		2,376,215.80
Recursos Propios	1,225,334.60	
Financiamiento 2009	944,015.30	
Financiamiento 2010	206,865.90	
Recursos Federales		3,888,100.50
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	491,883.10	
Fondo de Aportaciones Múltiples	590,566.70	
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades	209,930.50	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	722,557.30	
Ramo 23. Previsiones Salariales y Económicas	1,177,555.60	
Ramo 21. Promoción y Desarrollo Turístico	55,411.80	
Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	72,080.90	
Pograma de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas PIBAI	340,167.00	
Otros recursos federalizados	227,947.60	
Total		6,264,316.30

La inversión financiada con recursos federales durante el ejercicio asciende a la cantidad de 3 mil 888 millones 100 mil 500 pesos; el detalle de la inversión con Recursos Federales por dependencia ejecutora y su desglose se informa en el anexo 9 que forma parte del presente documento.

Estímulo Fiscal

El convenio celebrado por el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el marco del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, permitió que se percibieran ingresos extraordinarios por este concepto por el orden de 81 millones 488 mil 400 pesos, de los cuales se destinaron 19 millones 83 mil 800 pesos al presupuesto de inversión y la diferencia por 62 millones 404 mil 600 pesos fueron aplicados para dar cobertura al gasto corriente de las dependencias del Gobierno del Estado.

Dentro del Gasto no programable se registran las Transferencias a Municipios y los Financiamientos,

Transferencias a Municipios

Para ampliar la capacidad financiera de los Municipios, el Gobierno del Estado transfiere en tiempo y forma los recursos que la Federación autoriza provenientes de los Ramos 33 y 28, así como los propios del Gobierno del Estado para contribuir a la satisfacción de las necesidades que la población demanda.

Así en el periodo que nos ocupa, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se liberaron recursos por la cantidad de 2 mil 174 millones 643 mil 600 pesos para totalizar en el ejercicio, la cantidad de 6 mil 762 millones 536 mil 200 pesos.

Los conceptos de los recursos transferidos a los Municipios se desglosan en el cuadro siguiente:

RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS	
(MILES DE PESOS)	
CONCEPTO	ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE
TOTAL TRANSFERIDO	6,762,536.2
PARTICIPACIONES FEDERALES	2,257,233.8
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2,788,972.0
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	1,236,102.0
EQUIPAMIENTO Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y RELLENOS SANITARIOS	7,000.0
FONDO DE MODERNIZACION DE LOS MUNICIPIOS	60,000.0
FONDO DE APOYO A MIGRANTES	7,440.6
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE PUEB. INDIG.	135,144.5
SUBSIDIO PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	133,149.6
ASIGNACION ESTATAL	137,493.7
DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS SOBRE REMUNERACIONES PERSONALES	44,560.7
INVERSION ESTATAL DIRECTA	8,836.8
FONDO DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	31,650.6
FAFEF	15,945.6
FISE	36,500.0

Los recursos por concepto de Participaciones Federales a Municipios se integran por: el Fondo General de Participaciones, el Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, especiales sobre productos y servicios, Sobre automóviles nuevos, Fondo de compensación ISAN, Fondo de fiscalización, Fondo Común, Fondo de Fomento Municipal.

2.5. Recursos Federales

En el marco del fortalecimiento del federalismo, el Gobierno Federal continúa con la transferencia de recursos hacia las Entidades Federativas con el propósito de que éstas promuevan su propio desarrollo.

Durante el periodo que se informa se liberaron recursos federales por la cantidad de 9 mil 64 millones 693 mil 700 pesos, que junto con los liberados en los cuatrimestres anteriores suman la cantidad de 26 mil 771 millones 520 mil 300 pesos, mismos que se integran por los recursos provenientes del Ramo 33, Ramo 23, Ramo 21, Ramo 16, Ramo 12, Ramo 11, Ramo 9, Ramo 8 y otros recursos federales.

2.5.1. Ramo 33: Fondos de Aportaciones Federales

Para atender los rubros de alta prioridad en esta Administración, como la educación, salud, seguridad pública, aportaciones a municipios, así como para financiar la obra pública del Estado, la cual se detalla en los anexos de este informe financiero, durante el cuatrimestre se liberaron recursos de este Ramo por la cantidad de 7 mil 8 millones 546 mil 100 pesos y durante el ejercicio la suma ascendió a 21 mil 4 millones 553 mil 400 pesos.

Del total de estos recursos del ejercicio, 12 mil 170 millones 666 mil 800 pesos, correspondieron a los del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica FAEB; 2 mil 636 millones 870 mil 200 pesos al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; 3 mil 280 millones 855 mil pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en sus vertientes Estatal y Municipal.

para el Fortalecimiento de los Municipios se liberaron 1 mil 236 millones 102 mil pesos; del Fondo de Aportaciones Múltiples, que comprende los rubros de Asistencia Social y de Infraestructura Básica y Superior, se erogaron 590 millones 566 mil 700 pesos; de los correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, ascendieron a 157 millones 5 mil pesos; del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se liberaron 209 millones 930 mil 500 pesos y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas la suma ascendió a 722 millones 557 mil 300 pesos.

2.5.2. Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas

De los recursos de este Ramo, donde se encuentran enmarcados los del Fondo Regional y de la Zona Metropolitana de Acapulco entre otros, y que son destinados a programas para ampliar la infraestructura en el Estado, durante el cuatrimestre que se informa se liberaron recursos por la suma de 524 millones 341 mil 200 pesos, que durante el ejercicio fiscal ascendieron a 1 mil 177 millones 555 mil 600 pesos.

2.5.3. Ramo 21: Promoción y desarrollo turístico

Para programas de promoción y desarrollo turístico en el Estado, durante el periodo se destinaron a la Dependencia ejecutora 21 millones 391 mil 900 pesos, cantidad que en el ejercicio sumó 55 millones 411 mil 800 pesos.

2.5.4. Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales

A las Dependencias encargadas de la ejecución de programas de mejoramiento del medio ambiente y conservación de recursos naturales se liberaron recursos por la cantidad de 79 millones 891 mil 400 pesos y durante el ejercicio la suma registró 98 millones 668 mil 900 pesos.

2.5.5. Ramo 12: Salud

En el periodo que se informa a la Secretaría de Salud para la atención de los Programas como el de Seguro Popular, Desarrollo Humano Oportunidades, Dengue, Diabetes Tuberculosis, Cáncer de mama, Cervicouterino, Planificación Familiar, entre otros, se le liberaron recursos por la cantidad de 296 millones 950 mil 600 pesos, cifra que acumulada en el ejercicio ascendió a 1 mil 754 mil 194 mil 600 pesos, mismos que se detallan en el anexo de este informe financiero.

2.5.6. Ramo 11: Educación Pública, Media, Superior y Tecnológica

Para complementar recursos a la Universidad Autónoma de Guerrero, el Colegio de Bachilleres, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, entre otros, para su tarea de continuar fomentado la educación media superior y tecnológica, durante el periodo en comento se liberaron 791 millones 827 mil 900 pesos que en el ejercicio sumaron 1 mil 799 millones 248 mil 900 pesos.

2.5.7. Ramo 8: Apoyos directos al campo

Con la finalidad de atender contingencias climatológicas provocadas por fenómenos naturales y otros Programas, se liberaron en el periodo la cantidad de 882 mil 300 pesos que durante el ejercicio ascendieron a 32 millones 438 mil 100 pesos.

2.5.8. Otros recursos Federalizados

Con el objeto de atender programas no contemplados dentro de los ramos antes mencionados, se liberaron Otros recursos federalizados por la cantidad

esos, para registra en el ejercicio 613 millones 40 mil 900 pesos, para destinarse a la atención de programas como el de Socorro de Ley, Infraestructura Básica de Atención a los Pueblos Indígenas (PIBAI), Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género, entre otros.

2.6 Modificaciones presupuestarias

Con fundamento en el artículo 23 del Decreto número 277 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio 2010, se realizaron transferencias compensadas por un importe de 5 mil 684 millones 982 mil pesos.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (miles de pesos)

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Observaciones
Servicios Personales	186,712.4	1,322,200.2	Con la finalidad de eficientar los recursos que la Federación dispone para el sector educativo, la Secretaría de Finanzas y Administración (SEFINA) del Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) suscribieron un convenio mediante el cual, la SEG cubrió el costo de la nómina de magisterio estatal con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica por lo que la SEFINA asignó mayores apoyos financieros a la SEG. En materia de Servicios Personales, durante el periodo que se informa se provisionaron los recursos que corresponde cubrir a la SEG por concepto de nómina de magisterio estatal y poder atender el déficit financiero que enfrenta la Institución.
Materiales y Suministros	36,992.0	30,285.9	El monto del incremento en estos capítulos fue con el objetivo de implementar acciones de combate a la inseguridad logrando dotar a los cuerpos policiacos estatales de mayores recursos para realizar diversos operativos a lo largo del ejercicio 2010. Asimismo fue necesario incrementar recursos para realizar operativos conjuntos con las Fuerzas Federales, también este incremento se utilizó para mejorar los servicios de Salud, equipar al Instituto Estatal Electoral para la elección de 2011, el apoyo al festival cultural de la NAO, el mantenimiento continuo de las áreas verdes del Boulevard de las naciones entre otros.
Servicios Generales	102,997.8	0.0	
Subsidios y Transferencias	2,364,395.9	403,236.0	Los cuatro capítulos de gasto que abarcan la Inversión Pública sufrieron modificaciones debido a limitaciones de carácter técnico que enfrentaron las dependencias ejecutoras en la realización de la obra pública, así como en el caso de algunos programas de otorgamiento de subsidios. En el caso de la inversión Financiera se añaden los diversos programas de financiamiento de proyectos productivos para grupos vulnerables
Bienes Muebles e Inmuebles	67,211.7	276,307.6	
Inversión Pública	2,767,759.9	3,270,691.8	
Inversión Financiera	13,960.0		
Transferencias a Municipios	44,653.0	2,193.7	En este rubro se registraron los aumentos y disminuciones que la SHCP comunicó durante el ejercicio en las participaciones del Ramo 33 respecto del importe que el H. congreso del Estado modificó en la ley de Ingresos 2010, así como a recursos de otros programas como el fondo de apoyo a migrantes, el SUBSEMUN y la Devolución del impuesto del 2% sobre remuneraciones que realizan los Ayuntamientos mediante su retención, cobro y entero.
Deuda Pública y ADEFAS	100,299.3	380,066.8	En este capítulo se registraron disminuciones por no realizar el refinanciamiento del empréstito de 850 millones al no encontrar las condiciones ideales, de igual manera se disminuyó el importe debido a que el costo del servicio de la deuda fue menor a lo presupuestado: El monto completo de la disminución se dirigió para acciones de combate a la inseguridad, Mejoramiento de los servicios de Salud, equipar al Instituto Estatal Electoral para la elección de 2011, entre otros
TOTAL	5,684,982.0	5,684,982.0	

2.7 Gasto en Clasificación Funcional Programática

La Clasificación Funcional Programática, agrupa las erogaciones con base en las actividades que por disposición legal corresponden a los ejecutores del Gasto.

En el marco del proceso de modernización de la Administración Pública Estatal, actualmente se registran avances importantes en la homologación de la Clasificación Funcional Homologable, que se desarrolla en el seno del Grupo de trabajo de Armonización Contable, con la finalidad de facilitar la consolidación de las cuentas nacionales.

Así, a continuación se describen las erogaciones que se realizaron durante el periodo multicitado, de acuerdo con esta Clasificación Funcional.

Legislación

A esta Función, le corresponde el conjunto de acciones que estuvieron orientadas a la revisión, elaboración, autorización, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, llevados a cabo por el H. Congreso Estatal.

También se incluyen las actividades realizadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, del Judicial y de los Municipios a quienes la Constitución Política del Estado les otorga la facultad o derecho de iniciativa, de elaboración o de revisión de proyectos de ley o decreto y su aprobación.

Esta función que engloba el Programa de Gestión Legislativa para la Modernización del Marco Jurídico Estatal, durante el ejercicio fiscal 2010, se

cantidad de 413 millones 92 mil 500 pesos, que representan el 1.04 % del total de recursos liberados.

Impartición de Justicia

Esta clasificación, comprende las acciones enmarcadas en las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones; así como, las que corresponda atender a las Legislaturas de carácter electoral, de carácter agrario, municipal, intermunicipal o de controversias constitucionales y comprende además, la infraestructura y equipamiento necesarios.

Para el cumplimiento de las acciones referidas, durante el ejercicio se le asignaron recursos por la cantidad de 745 millones 670 mil 400 pesos, que equivalen al 1.87 % del gasto en el ejercicio y se distribuyeron de acuerdo con los siguientes Programas: Impartición de Justicia Civil, Penal y Laboral, cuya asignación fue de 12 millones 464 mil 900 pesos; Juntas de Conciliación y Arbitraje, 7 millones 894 mil 700 pesos; Impartición de Justicia en materia fiscal administrativa, 44 millones 49 mil 100 pesos; Impartición de Justicia en materia Electoral, 56 millones 371 mil 700 pesos; Aplicación de penas y sanciones, 463 millones 717 mil 400 pesos y Corrección de conductas antisociales, 161 millones 172 mil 700 pesos.

Procuración de Justicia

Incluye las sanciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de la parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales,

representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan a través de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, sus Agencias del Ministerio Público Investigadoras, adscritas y especiales, corporaciones policíacas y ministeriales o judiciales.

Comprende igualmente las acciones desarrolladas por las comisiones de Derechos Humanos, a las cuales se le asignaron recursos por la cantidad de 482 millones 729 mil 100 pesos, que significan el 1.21 % del total ejercido, y se dio cobertura a los siguientes Programas: Respeto pleno a los derechos humanos y colectivos, con una asignación de 60 millones 333 mil 700 pesos; Procuración de Justicia, 412 millones 405 mil 800 pesos y Abatimiento de la impunidad, 9 millones 989 mil 600 pesos.

Seguridad Pública

Comprende las acciones que realiza el Gobierno del Estado para la investigación y prevención de conductas delictivas; también su participación en programas conjuntos de reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, al igual que de orientación, difusión, auxilio y protección civil.

Para la atención de los Programas comprendidos en esta función se aplicaron recursos por 1 mil 319 millones 738 mil 700 pesos, que representan el 3.32 % del gasto consolidado, con los cuales se atendieron los siguientes Programas: Acciones preventivas de seguridad pública, con una asignación de 1 mil 298 millones 529 mil pesos y Protección civil y auxilio en contingencias ambientales, 21 millones 209 mil 700 pesos.

Coordinación de la Política de Gobierno

En esta Función se registran las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias del Gobierno respecto a sus distintos campos de acción en lo social, económico y político.

Durante el ejercicio, a esta función se le asignaron 940 millones 798 mil 300 pesos, equivalentes al 2.36 % del Gasto y se le dio cobertura a los programas que a continuación se señalan: Sistema Estatal de Planeación Democrática y Coordinación intersecretarial de desarrollo social y superación de la pobreza, 16 millones 802 mil 600 pesos; Elaboración y coordinación de políticas públicas, 96 millones 9 mil 800 pesos; Sostenibilidad de los procesos electorales, 310 millones 880 mil 500 pesos; Desarrollo político y religioso, Concertación de acción ciudadana y Programa de desarrollo de una cultura de equidad de género, 486 millones 724 mil 900 pesos; Modernización de los servicios registrales, 21 millones 242 mil 300 pesos y Sistema estatal de información estadística y geográfica, 9 millones 138 mil 500 pesos.

Administración de la Hacienda Pública

Comprende esta Función, la formulación, instrumentación, operación y seguimiento de la política fiscal, financiera y administrativa; la reglamentación de la administración tributaria, de la política de egresos, así como el fortalecimiento de la gestión pública municipal (Participaciones y Aportaciones).

A esta función se le asignaron recursos por un monto de 7 mil 725 millones 157 mil 200 pesos, que representan el 19.4 % de los egresos, con los que se atendieron los Programas siguientes: Administración tributaria, 8 millones 881 mil 500 pesos; Administración presupuestaria, 874 millones 360 mil 500

recursos institucionales, 428 millones 997 mil 600 pesos; Control, prevención y evaluación de la gestión pública, así como, el de Transparencia gubernamental y rendición de cuentas, 64 millones 387 mil 200 pesos y el de Fortalecimiento financiero y de la gestión pública municipal, 6 mil 348 millones 530 mil 400 pesos.

Proporcionar Servicios de Educación Cultura y Deporte

Las acciones registradas en esta Función, están relacionadas con la prestación de servicios educativos; la promoción y fomento de la ciencia y la tecnología y de las políticas de difusión de la cultura, la recreación y deporte.

Para la ejecución de estas acciones se asignaron recursos por la cantidad de 16 mil 908 millones 2 mil 900 pesos, que significan el 42.60 % del gasto, mismos que se aplicaron para el cumplimiento de los siguientes Programas: Educación integral, 16 mil 660 millones 58 mil 400 pesos; Desarrollo de la cultura y el arte, 123 millones 637 mil 500 pesos; Fomento al Deporte, 81 millones 874 mil 800 pesos y Administración del sistema estatal de ciencia y tecnología, 42 millones 432 mil 100 pesos.

Proporcionar Servicios de Salud y Asistencia Social

En esta Función, se registran las acciones enfocadas al otorgamiento de servicio, administración, regulación y coordinación de los sistemas de salud; así como, el manejo de las estrategias de apoyo a la población abierta y de asistencia social.

Durante el ejercicio, se asignaron recursos por la suma de 6 mil 620 millones 7 mil 400 pesos, que equivalen al 16.7 % de las erogaciones totales y que se distribuyeron entre los siguientes Programas: Realizar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, Realizar la vigilancia y el control epidemiológico y Operar el sistema federal sanitario, 288 millones 72 mil 700

de atención a la salud y Acciones transversales de atención médica, 4 mil 11 millones 590 mil 600 pesos; y Desarrollo social y humano y Combate a la pobreza extrema, 2 mil 320 millones 344 mil 200 pesos.

Promoción del Desarrollo Urbano

Esta función comprende las acciones encaminadas a fomentar y regular el desarrollo urbano de los centros de población; así como también, las actividades para dotar, mantener e incrementar la infraestructura y servicios básicos de los centros de la población guerrerense, como son: agua potable, drenaje, energía eléctrica, vivienda, vialidades urbanas, así como las orientadas a regular el crecimiento urbano.

Para darle cobertura a esta Función se le asignaron 2 mil 385 millones 898 mil 400 pesos, cantidad que representa el 5.9 % de las erogaciones, distribuidos en los programas que se citan a continuación: Agua y saneamiento, 571 millones 835 mil 200 pesos; Vivienda y reservas territoriales, 44 millones 774 mil 600 pesos; Planeación del desarrollo urbano y equipamiento, 1 mil 743 millones 5 mil 500 pesos y Programas concertados con la Federación y de concurrencia, 26 millones 283 mil 600 pesos.

Promoción del Desarrollo Económico

La Función de Promoción del Desarrollo Económico comprende las acciones para mantener e incrementar la planta productiva, la inversión y el empleo; así como también, las acciones de concertación, simplificación y aquellas orientadas a apoyar el crecimiento de las actividades agropecuarias, pesqueras, mineras, industriales, turísticas y comerciales del Estado de Guerrero.

en recursos por la cantidad de 2 mil 102 millones 993 mil 300 pesos, cifra que representa el 5.3 % del total asignado, con los cuales se atendieron entre otros, los Programas siguientes: Desarrollo Rural Integral, Fortalecimiento del sector agropecuario y pesquero, Atención a grupos prioritarios y productores de menores ingresos, Financiamiento de actividades productivas y de comercialización e Impulso a la dinámica del sector turismo, 643 millones 648 mil 600 pesos; Infraestructura hidroagrícola, e Infraestructura y de comunicaciones, 1 mil 424 millones 539 mil 400 pesos; Empleo, productividad y capacitación. 5 millones 451 mil 600 pesos; Promoción económica nacional y regional del Estado 27 millones 5 mil 600 pesos y Vialidad y transporte, 2 millones 348 mil 100 pesos.

Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

La presente Función atiende los esfuerzos y acciones encaminados a promover y fomentar la protección y desarrollo de los recursos naturales y preservación del medio ambiente.

Para darle cobertura a los Programas enmarcados en esta Función, se liberaron recursos por 154 millones 395 mil 600 pesos y que se describen a continuación: Protección del medio ambiente Preservación de los recursos naturales, 151 millones 793 mil 300 pesos y Educación, cultura y participación social ambiental, 2 millones 602 mil 300 pesos.

CLASIFICACION FUNCIONAL PROGRAMATICA (Miles de pesos)				
Concepto	Septiembre - Diciembre		Acumulado Enero-Diciembre	
	\$	%	\$	%
Gasto Total	15,387,622.7	100.0	39,798,484.3	100.0
LEGISLACION	142,388.3	0.9	413,092.5	1.04
IMPARTICION DE JUSTICIA	297,511.3	1.9	745,670.4	1.87
PROCURACION DE JUSTICIA	214,223.7	1.4	482,729.1	1.21
SEGURIDAD PUBLICA	593,520.5	3.9	1,319,738.7	3.32
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	493,837.9	3.2	940,798.3	2.36
ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	2,402,553.9	15.6	7,725,157.2	19.41
PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	6,034,731.1	39.2	16,908,002.9	42.48
PROPORCIONAR SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	2,625,199.2	17.1	6,620,007.4	16.63
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO	1,325,135.8	8.6	2,385,898.9	5.99
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO	1,172,931.9	7.6	2,102,993.3	5.28
PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	85,589.1	0.6	154,395.6	0.39

2.7 Gasto para el Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, principal instrumento de política económica del Gobierno del Estado, integrado desde el inicio de la presente Administración mediante un ejercicio de planeación democrática, como resultado de consultas, foros de análisis y la participación ciudadana, refleja de manera general las prioridades de la sociedad en su conjunto, razón por la cual se constituyó en el documento rector de la gestión y el quehacer público del Gobierno del Estado de Guerrero en la presente Administración.

Con el objeto de avanzar en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, enmarcados en Tres ejes básicos: Como Convivir mejor, Como Producir Mejor y Como Vivir Mejor, durante la presente Administración se procuró priorizar la asignación de los recursos, con el fin de acelerar el proceso de desarrollo, abatir los índices de pobreza y reducir las desigualdades de desarrollo entre las regiones.

TRIBUCION DEL GASTO CONFORME A LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARRO				
(MILES DE PESOS)				
EJE	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE		ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	
	\$	%	\$	%
TOTAL	15,387,622.7	100.00	39,798,484.3	100.00
COMO CONVIVIR MEJOR	2,370,296.3	15.4	5,263,327.0	13.2
COMO PRODUCIR MEJOR	2,018,938.4	13.1	7,200,370.8	18.1
COMO VIVIR MEJOR	10,998,388.0	71.5	27,334,786.5	68.7

privilegió principalmente el eje de Desarrollo de **Como Vivir Mejor**, principalmente los renglones de: Educación, Ciencia, Cultura, Deporte y Salud Integral, con lo que se pretende asegurar y fortalecer la consolidación de un capital humano que asegure un mejor futuro a nuestro Estado.

Estos elementos de programación y de presupuesto, permiten agrupar los gastos según los programas a realizar y las actividades concretas que deben cumplirse para ejecutarlos. La finalidad es vincular los gastos con los resultados expresados en unidades físicas que se esperan lograr, es decir, permite saber con exactitud para qué se gasta.

Como Convivir Mejor

En este eje, se han incorporado cuatro programas generales: Recuperar la confianza de los Guerrerenses en las instituciones del Estado; Pueblos indígenas, Autonomía y desarrollo con equidad; Guerrero un estado seguro y Modernización administrativa integral y transparencia de la gestión pública.

1	COMO CONVIVIR MEJOR	5,263,327.0
1-1	Recuperar la confianza de los guerrerenses en las instituciones del estado	1,951,538.7
1-2	Pueblos indígenas, autonomía y desarrollo con equidad	0.0
1-3	Guerrero un Estado seguro	1,903,306.8
1-4	Modernización administrativa integral y transparencia de la gestión pública	1,408,481.5

Para darle cobertura a este eje programático se liberaron recursos por la cantidad de 5 mil 263 millones 327 mil pesos, mismos que representan el 13.3 % del gasto consolidado.

Como Producir Mejor

En este eje del Plan, se agrupan los siguientes programas como: Financiamiento del desarrollo; Desarrollo económico incluyente y sustentable y Generar condiciones y oportunidades para la competitividad, con subprogramas específicos que permiten el desarrollo agropecuario, pesquero y forestal, partiendo del uso responsable de los recursos naturales; fomentar el desarrollo regional, microregional y cadenas productivas; fortalecimiento del sector turismo como agente del desarrollo, detonar el desarrollo industrial, fortalecer las capacidades locales para el desarrollo y el fomento a la inversión pública y privada.

2	COMO PRODUCIR MEJOR	7,200,370.8
2-1	Financiamiento del Desarrollo	6,348,530.4
2-2	Desarrollo económico incluyente y sustentable	755,428.2
2-3	Generar condiciones y oportunidades para la competitividad	96,412.2

Para la atención de estos Programas se liberaron recursos por la cantidad de 7 mil 200 millones 370 mil 800 pesos, cifra que representa el 18.1 % de las erogaciones realizadas.

Como Vivir Mejor

Los programas de este eje de desarrollo se encuentran plasmados en cuatro grandes rubros: Desarrollo social y humano; Desarrollo urbano y mejoramiento de servicios públicos; educación, ciencia, cultura y deporte para el desarrollo y Salud integral.

Para este eje programático, se canalizaron recursos por la suma de 27 mil 334 millones 786 mil 500 pesos, cifra que representa el 68.6 % de los recursos aplicados durante el ejercicio, lo que confirma lo manifestado por la presente Administración, de privilegiar a los sectores más vulnerables del Estado que se encuentran enmarcados dentro del Plan de Desarrollo.

3	COMO VIVIR MEJOR	27,334,786.5
3-1	Desarrollo social y humano	2,335,673.0
3-2	Desarrollo urbano y mejoramiento de servicios públicos	3,789,233.2
3-3	Educación, ciencia, cultura y deporte para el desarrollo	16,910,217.2
3-4	Salud integral	4,299,663.2

Con la aplicación de estos recursos durante el ejercicio, se da cumplimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 del Gobierno del Estado, cuya finalidad fue la de evitar la improvisación y el dispendio a cambio de un mejor aprovechamiento de los recursos para sentar las bases de un desarrollo armónico e integral de la Entidad.

La Deuda Pública del Gobierno del Estado, continua colocada en las mejores condiciones del mercado, registró un saldo al 31 de diciembre del 2010 por la cantidad de 3 mil 102 millones 706 mil 600 pesos, de los cuales 3 mil 19 millones 192 mil 700 pesos corresponden a la Deuda Directa del Gobierno del Estado y 83 millones 513 mil 900 pesos a la Indirecta, contratada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Acapulco (CAPAMA), de la que el Gobierno del Estado funge como aval o garante solidario.

RESUMEN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO EN	SALDO EN	%
	UDI'S	PESOS	
TOTAL GENERAL		3,102,706.6	100.0
DEUDA DIRECTA		3,019,192.7	97.3
BANCA DE DESARROLLO		123,821.4	
BANOBRAS \$200'000.0		123,821.4	
BANCA COMERCIAL		2,895,371.3	
BBVA BANCOMER \$250'000.0		173,110.2	
SCOTIABANK \$500'000.0		346,220.2	
DEXIA \$650'000.0		450,086.3	
SANTANDER \$200'000.0		138,488.1	
BANORTE \$126'563.9		87,637.9	
* BANAMEX \$500'000.0		482,398.0	
* SANTANDER \$483'807.4		467,430.5	
** BANAMEX \$375'000.0		375,000.0	
** SANTANDER \$375'000.0		375,000.0	
DEUDA INDIRECTA	18,450.8	83,513.9	2.7
BANCA DE DESARROLLO	18,450.8	83,513.9	
BANOBRAS (ESQUEMA UDI'S FIDEICOMISO, CAPAMA)	18,450.8	83,513.9	

VALOR DE LA UDI'S AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

4.526308

* DEUDA CONTRATADA EN DICIEMBRE 2009

** DEUDA CONTRATADA EN DICIEMBRE 2010

La Deuda Pública Directa del Gobierno del Estado, incluye dos créditos contratados al cierre del ejercicio 2010, con la banca comercial convenido en términos con lo previsto por el Decreto 505 por el que se Reforma el Artículo 16 de la Ley Número 257 de Ingresos del Estado de Guerrero para el

amiento de hasta 750 millones de pesos, para cubrir las obras y acciones de inversión pública productiva, bajo la autorización del H. Congreso del Estado, ambos en las mejores condiciones del mercado a un plazo de 15 años, con una tasa de interés de TIIE más 1.10 puntos porcentuales, con un periodo de gracia por 12 meses en el pago de principal y como fuente de pago las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado, con Banamex y Santander cada uno por un monto de 375 millones de pesos.

Evolución de la Deuda Pública Directa

(Miles de pesos)

INSTITUCIÓN ACREDORA	Saldo al 01/Ene/ 2010	Amortización Enero-Diciembre 2010	Saldo al 31/Dic/2010
BBVA BANCOMER S.A. (CREDITO 250.0 MDP)	197,874.0	24,763.8	173,110.1
SCOTIABANK INVERLAT S.A. (CREDITO 500.0 MDP)	395,748.0	49,527.7	346,220.3
DEXIA CREDITO S.A. DE C.V.(CREDITO 650.0 MDP)	514,472.4	64,386.0	450,086.3
SANTANDER S.A. (CREDITO 200.0 MDP)	158,299.2	19,811.1	138,488.1
BANORTE S.A. (CREDITO 126.6 MDP)	100,174.8	12,536.8	87,638.0
BANOBRAS S.N.C. (CREDITO 200.0 MDP)	143,632.4	19,811.1	123,821.4
* BANAMEX S.A. (CREDITO 500.0 MDP)	498,707.5	16,309.5	482,398.0
* SANTANDER S.A. (CREDITO 483.8 MDP)	482,607.6	15,177.1	467,430.5
** BANAMEX S.A. (CREDITO 375.0 MDP)		0.0	375,000.0
** SANTANDER S.A. (CREDITO 375.0 MDP)		0.0	375,000.0
	2,491,515.8	222,323.1	3,019,192.7

* DEUDA CONTRATADA EN DICIEMBRE 2009

** DEUDA CONTRATADA EN DICIEMBRE 2010

Durante el Cuatrimestre septiembre . diciembre 2010, se cubrió con puntualidad el servicio de la Deuda, erogándose para ello la cantidad de 370 millones 544 mil 400 pesos, de los cuales, 222 millones 323 mil 100 pesos correspondieron a la amortización del capital, cubriendo con el Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF) un importe de 159 millones 511 mil 500 pesos y con Inversión Estatal Directa (IED) 62 millones 811 mil 600 pesos y 148 millones 221 mil 300 pesos al pago de intereses cubierto con Inversión Estatal Directa (IED).

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

DEUDA PÚBLICA DIRECTA ENERO - DICIEMBRE DEL 2010

(Miles de pesos)

BANCO	PAGADO ENERO-AGOSTO 2010		PAGADO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2010		TOTAL ENERO-DICIEMBRE 2010	
	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES
	BBVA BANCOMER S.A. (CREDITO 250.0 MDP)	16033.9	6973.5	8,730.0	3,173.1	24,763.8
SCOTIABANK INVERLAT S.A. (CREDITO 500.0 MDP)	32067.8	14098.2	17,459.9	6,584.6	49,527.7	20,682.8
DEXIA CRÉDITO LOCAL MÉXICO S.A. DE C.V.(CREDITO 650.0 MDP)	41688.1	18578.9	22,697.9	8,549.0	64,386.0	27,128.0
SANTANDER S.A. (CREDITO 200.0 MDP)	12827.1	5710.8	6,984.0	2,667.4	19,811.1	8,378.2
BANORTE S.A. (CREDITO 126.6 MDP)	8117.2	3688.5	4,419.6	1,700.4	12,536.8	5,388.9
BANOBRAS S.N.C. (CREDITO 200.0 MDP)	12827.1	5277.9	6,984.0	2,421.8	19,811.1	7,699.6
* BANAMEX S.A. (CREDITO 500.0 MDP)	10705.3	23117.7	5,604.2	11,333.2	16,309.5	34,450.9
* SANTANDER S.A. (CREDITO 483.8 MDP)	9954.3	22374.3	5,222.8	10,963.6	15,177.1	33,338.0
** BANAMEX S.A. (CREDITO 375.0 MDP)				1,008.3	0.0	1,008.3
** SANTANDER S.A. (CREDITO 375.0 MDP)					0.0	0.0
TOTAL DEUDA PÚBLICA	144,220.8	99,819.8	78,102.3	48,401.4	222,323.1	148,221.3

* DEUDA CONTRATADA EN DICIEMBRE 2009

** DEUDA CONTRATADA EN DICIEMBRE 2010

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

(Miles de pesos)

CAPITAL		INTERES	
FAFEF	IED	FAFEF	IED
159,511.5	62,811.6	0	148,221.3

El manejo responsable y prudente de la Deuda Pública le ha permitido al Gobierno del Estado, cumplir con oportunidad los compromisos derivados por su manejo y mantener su nivel crediticio, logrando que las calificadoras internacionales ratifiquen la calificación para el ejercicio fiscal 2010, mejorando en particular la perspectiva crediticia de Estable a Positiva con la calificador Fitch Ratings.

Financiamiento Seguridad Pública.

El programa de apoyo que se implementó para los municipios en el mes de septiembre de 2009, para inversión en infraestructura, armamento y equipamiento de la seguridad pública municipal otorgó a 64 municipios recursos por 97 millones 391 mil 900 pesos, para fortalecer los cuerpos de seguridad y sus instalaciones. Este financiamiento tiene como fuente de pago las Participaciones Federales de Ramo 28 y al mes de diciembre los municipios han amortizado 81 millones 963 mil 059 pesos, quedando un saldo por recuperar de 15 millones 428 mil 830 pesos.

Financiamiento para pago de Aguinaldos

Al cierre del ejercicio 2009, el Gobierno de Estado otorgó a 37 municipios un financiamiento por la cantidad de 215 millones 887 miles 832 pesos para que cumplieran oportunamente con el pago de los aguinaldos de los trabajadores. El periodo de amortización es de enero a diciembre de 2010 y al término del periodo que se informa los H. Ayuntamientos han amortizado el total del crédito. Este financiamiento tuvo como fuente de pago las Participaciones Federales de Ramo 28.

Financiamiento Seguridad Pública Municipal Saldo amortizado al 31 de diciembre de 2010

MUNICIPIOS	CRÉDITO AUTORIZADO	AMORTIZADO	INTERES DEL MES	SALDO
1 ACATEPEC	1,282,785.02	1,095,062.54	1,564.35	187,722.48
2 AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	266,261.64	247,959.74	152.52	18,301.90
3 ALCOZAUCA DE GUERRERO	373,677.44	320,089.59	446.57	53,587.85
4 ALPOYECA	871,325.68	726,104.71	1,210.17	145,220.97
5 ARCELIA	407,502.78	339,585.65	565.98	67,917.13
6 ATENANGO DEL RIO	176,037.50	155,389.60	172.07	20,647.90
7 ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	622,270.00	527,249.96	791.83	95,020.04
8 ATLIXTAC	634,494.49	551,753.75	689.51	82,740.74
9 ATOYAC DE ÁLVAREZ	7,524,380.95	6,270,317.46	10,450.53	1,254,063.49
10 AYUTLA	8,464,596.55	7,088,597.19	11,466.66	1,375,999.37
11 AZOYU	142,169.03	124,140.85	150.23	18,028.18
12 BENITO JUÁREZ	179,711.57	149,759.64	249.60	29,951.93
13 BUENAVISTA DE CUÉLLAR	193,581.32	161,317.77	268.86	32,263.56
14 CHILAPA DE ÁLVAREZ	712,015.60	645,344.96	555.59	66,670.64
15 COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	391,633.95	348,386.45	360.39	43,247.21
16 COPALA	180,669.03	172,474.16	68.29	8,194.87
17 COPALILLO	213,823.49	186,877.90	224.55	26,945.59
18 COPANATOYAC	615,758.92	521,824.14	782.79	93,934.78
19 COYUCA DE BENÍTEZ	4,467,514.44	3,743,978.70	6,029.46	723,535.74
20 CUAJINICUILAPA	311,363.87	276,853.25	287.59	34,510.63
21 CUALAC	267,002.55	231,193.76	298.41	35,808.79
22 CUAUTEPEC	446,577.69	389,531.44	475.39	57,046.25
23 CUETZALA DEL PROGRESO	526,181.24	455,867.74	585.95	70,313.50
24 CUTZAMALA DE PINZÓN	466,193.20	388,494.33	647.49	77,698.86
25 EDUARDO NERÍ	1,825,773.49	1,551,068.29	2,289.21	274,705.20
26 FLORENCIO VILLARREAL	457,144.38	380,953.65	634.92	76,190.73
27 GENERAL CANUTO A. NERÍ	217,565.43	181,304.52	302.17	36,260.91
28 GRAL. HELIODORO CASTILLO	1,163,859.04	999,624.24	1,368.62	164,234.80
29 HUAMUXTITLÁN	201,677.96	185,448.34	135.25	16,229.62
30 HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	270,314.70	225,262.25	375.44	45,052.45
31 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	13,367,000.00	11,199,650.00	18,061.25	2,167,350.00
32 IGUALAPA	201,018.33	167,515.28	279.19	33,503.06
33 ICATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	75,518.19	71,623.46	32.46	3,894.73
34 JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA	1,249,072.58	1,040,893.82	1,734.82	208,178.77
35 JUCHITÁN	299,500.00	249,583.33	415.97	49,916.66
36 LEONARDO BRAVO	756,998.88	630,832.40	1,051.39	126,166.48
37 MARQUELIA	518,016.08	431,680.07	719.47	86,336.02
38 METLATÓNOC	1,220,601.13	1,025,859.26	1,622.85	194,741.88
39 OMETEPEC	107,531.94	89,609.95	149.35	17,921.99
40 PETATLÁN	3,000,000.00	2,500,000.00	4,166.67	500,000.00
41 PILCAYA	341,738.08	293,473.44	402.21	48,264.64
42 PUNGARABATO	5,104,096.60	4,253,413.83	7,089.02	850,682.76
43 QUECHULTENANGO	1,878,519.48	1,618,407.90	2,167.60	260,111.58
44 SAN LUIS ACATLÁN	3,014,355.64	2,511,963.03	4,186.61	502,392.60
45 SAN MARCOS	111,977.86	96,981.55	124.97	14,996.31
46 SAN MIGUEL TOTOLAPAN	1,195,069.76	1,004,583.11	1,587.39	190,486.65
47 TAXCO DE ALARCON	1,620,000.00	1,356,000.00	2,200.00	264,000.00
48 TECPAN DE GALEANA	9,228,951.60	7,690,793.00	12,817.99	1,538,158.60
49 TELOLOAPAN	1,579,991.92	1,325,351.64	2,122.00	254,640.28
50 TEPECOACUILCO	6,168,364.76	5,157,687.34	8,422.31	1,010,677.42
51 TETIPAC	339,883.89	308,953.29	257.76	30,930.60
52 TIXTLA DE GUERRERO	2,683,349.55	2,236,124.63	3,726.87	447,224.93
53 TLACOACHISTLAHUACA	546,681.68	464,259.71	686.85	82,421.97
54 TLACOAPA	580,336.98	500,997.50	661.16	79,339.48
55 TLALCHAPA	1,604,091.54	1,336,742.95	2,227.90	267,348.59
56 TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	175,952.26	152,626.94	194.38	23,325.32
57 TLAPEHUALA	318,045.53	265,037.94	441.73	53,007.59
58 UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	137,000.00	131,550.04	45.42	5,449.96
59 XALPATLÁHUAC	2,120,835.72	1,790,746.41	2,750.74	330,089.31
60 XOCHIHUEHUETLÁN	389,225.19	324,354.33	540.59	64,870.87
61 XOCHISTLAHUACA	1,490,108.14	1,250,448.41	1,997.16	239,659.73
62 ZAPOTITLÁN TABLAS	991,273.08	854,419.25	1,140.45	136,853.83
63 ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ	464,583.68	414,183.01	420.01	50,400.67
64 ZITLALA	638,336.52	574,895.79	528.67	63,440.73
TOTAL	97,391,889.54	81,963,059.13	128,573.58	15,428,830.41

Financiamiento para pago de aguinaldos Saldo amortizado al 31 de diciembre de 2010

NP	MUNICIPIOS	CREDITO OTORGADO	AMORTIZADO
1	ACAPULCO	145,000,000.00	145,000,000.00
2	AHUACUOTZINGO	800,000.00	800,000.00
3	ALCOZAUCA DE GUERRERO	600,000.00	600,000.00
4	APAXTLA DE CASTREJÓN	400,000.00	400,000.00
5	ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	170,000.00	170,000.00
6	ATLIXTAC	900,000.00	900,000.00
7	ATOYAC DE ÁLVAREZ	5,838,832.17	5,838,832.17
8	AYUTLA	2,400,000.00	2,400,000.00
9	CHILPANCINGO	13,500,000.00	13,500,000.00
10	COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	500,000.00	500,000.00
11	COPALILLO	300,000.00	300,000.00
12	COYUCA DE BENÍTEZ	2,500,000.00	2,500,000.00
13	COYUCA DE CATALÁN	1,900,000.00	1,900,000.00
14	CUAJINICUILAPA	790,000.00	790,000.00
15	CUAUTEPEC	700,000.00	700,000.00
16	CUTZAMALA DE PINZÓN	1,000,000.00	1,000,000.00
17	FLORENCIO VILLARREAL	600,000.00	600,000.00
18	GRAL. HELIODORO CASTILLO	800,000.00	800,000.00
19	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	4,000,000.00	4,000,000.00
20	IGUALAPA	439,000.00	439,000.00
21	IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	450,000.00	450,000.00
22	MARQUELIA	500,000.00	500,000.00
23	OLINALÁ	450,000.00	450,000.00
24	OMETEPEC	1,000,000.00	1,000,000.00
25	PETATLÁN	3,000,000.00	3,000,000.00
26	PILCAYA	600,000.00	600,000.00
27	SAN LUIS ACATLÁN	1,000,000.00	1,000,000.00
28	TAXCO DE ALARCON	1,500,000.00	1,500,000.00
29	TECOANAPA	1,900,000.00	1,900,000.00
30	TECPAN DE GALEANA	3,500,000.00	3,500,000.00
31	TLALCHAPA	650,000.00	650,000.00
32	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	200,000.00	200,000.00
33	TLAPA DE COMONFORT	1,200,000.00	1,200,000.00
34	TLAPEHUALA	600,000.00	600,000.00
35	UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	800,000.00	800,000.00
36	ZAPOTITLÁN TABLAS	400,000.00	400,000.00
37	ZIHUATANEJO DE AZUETA	15,000,000.00	15,000,000.00
	TOTAL	215,887,832.17	215,887,832.17

IERA

Como resultado de la comparación de los ingresos y los egresos del ejercicio 2009, se registra un déficit de 861 millones 160 mil pesos.

Este monto se origina, principalmente, debido a que las erogaciones fueron cubiertas por los recursos adicionales provenientes del financiamiento contratado a finales del ejercicio 2009 por 983 millones 807 mil pesos.

RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO 2010
Anexo 12
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	IMPORTE
INGRESOS	38,937,324.3
CENTRAL	11,488,593.5
Ingresos Propios	1,486,026.4
Participaciones Federales	9,297,173.7
Ingresos Extraordinarios	705,393.4
FEDERALES	26,698,730.8
Ramo 33 Fondos de Aportaciones Federales	20,920,818.4
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	1,217,209.7
Ramo 21 Promoción y Desarrollo Turístico	62,484.9
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	81,987.2
Ramo 12 Salud	1,758,687.6
Ramo 11 Educación Media Superior y Tecnológica	2,012,737.2
Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	0.0
Ramo 08 Apoyos Directos al Campo	31,754.4
Otros Recursos Federalizados	613,051.4
FINANCIAMIENTO	750,000.0
Credito autorizado por el H. Congreso 2010	750,000.0
EGRESOS	39,798,484.3
Servicios Personales	2,844,615.1
Materiales y Suministros	250,539.4
Servicios Generales	511,147.9
Transferencias	22,649,580.2
Bienes Muebles e Inmuebles	261,405.6
Subsidios de inversión	1,762,211.1
Inversión Pública	4,223,739.6
Inversión Financiera	16,960.0
Transferencias a Municipios	6,762,536.2
Deuda Pública, ADEFAS	515,749.2
DIFERENCIA = Ingreso - Egresos	-861,160.0

Los datos estadísticos descritos en el presente documento, corresponden a los ingresos y Egresos del Gobierno del Estado, mismos que conforman el Informe Financiero correspondiente al cuatrimestre Septiembre-Diciembre y la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal acumulada del ejercicio fiscal 2010, la cual se somete a la alta consideración de ese H. Congreso del Estado para su análisis, revisión, evaluación y en su caso, se solicita la aprobación correspondiente.

**ATENTAMENTE
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE GUERRERO**

C.P. CARLOS ZEFERINO TORREBLANCA GALINDO

**EL SECRETARIO GENERAL DE
GOBIERNO**

**EL SECRETARIO DE FINANZAS Y
ADMINISTRACION**

**C.P. ISRRAEL SOBERANIS
NOGUEDA**

LI. RICARDO E. CABRERA MORIN